Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, miércoles 15 de mayo de 1957 — Número 18.396

INSTITUTO DE DETENCION DE LA CAPITAL FEDERAL

Transfiérese a Educación y Justicia el Servicio de Alcaidías de la Policía Federal

DECRETO - LEY Nº 4.634. — Buenos Aires, 6|5|57.

CONSIDERANDO: Que la Ley número 11.833, de Organización Carcelaria y Régimen de la Pena, promulgada el 9 de octubre de 1933, establece en su artículo 16º, inciso 5º, que el Poder Ejecutivo queda autorizado para construir y organizar la Cárcel de Encausados de la Capital Federal, conjuntamente con los Tribunales del Crimen; Que hasta el presente no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en esa Ley, no obstante los numerosos proyectos y gestiones realizadas por la Dirección Nacional de Institutos Penales y la Jefatura de la Policía Federal, y pese a la evidente necesidad de dotar a la Ciudad de Buenos Aires del establecimiento adecuado para el alojamiento de las personas sometidas a proceso ante los Tribunales de su jurisdicción; Que, a los efectos de organizar ese establecimiento, colocándolo bajo la dependencia del Ministerio de Educación y Justicia por intermedio de la Dirección Nacional de Institutos Penales, se considera conveniente, por razones de carácter económico y funcional, disponer como medida inmediata la transferencia a ese Ministerio del actual Servicio de Alcaidías de la Policía Federal; Que esa transferencia debe ser simultánea con la conversión del establecimiento en "Instituto de Detención de la Capital Federal", y con la realización de las indispensables obras de reacondicionamiento que posibiliten la implantación del régimen a que deben estar sometidos los procesados, conforme a lo dispuesto en el Decreto número 10.240, de fecha 6 de junio de 1956, para lo cual procede conceder a la Dirección Nacional de Institutos Penales el crédito necesario por una sola vez a los fines expuestos; Que sin perjuicio de ello, corresponde también arbitrar los fondos necesarios para emprender las construcciones e instalaciones definitivas que permitan dotar a la Capital Federal del moderno establecimiento que exige el adecuado trato que debe darse al procesado, de acuerdo a las normas legales y a los principios científicos en la materia; Por ello, y atento a lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Transfiérese del Ministerio del Interior (Policía Federal) al Ministerio de Educación y Justicia (Dirección Nacional de Institutos Penales), el edificio que ocupa el Servicio de Alcaidías de la Policía Federal y los terrenos adyacentes destinados a futuras ampliaciones de ese establecimiento. Dicho servicio se denominará en lo sucesivo Instituto de Detención de la Capital Federal.

Art. 2º — La referida transferencia comprende también la totalidad de los bienes muebles e inmuebles que a la fecha del presente Decreto - Ley figuren afectados a ese servicio, con excepción de la flota de camiones celulares destinada al traslado de detenidos al Palacio de Justicia, servicio éste que continuará a cargo de la Policía Federal.

Art. 3º — La transferencia dispuesta por los artículos precedentes deberá practicarse bajo inventario y con las formalidades correspondientes, efectuándose en su oportunidad las comunicaciones del caso a la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado).

Art. 4º — El Instituto de Detención de la Capital Federal se destinará al alojamiento de procesados y contraventores varones, mayores de 18 años de edad y en él tendrá su sede el Centro de Observación y Clasificación, dependiente del Instituto de Clasificación de la Dirección Nacional de Institutos Penales. Los contraventores serán alojados en un pabellón especial aparte.

Art. 5º — Los Ministerios del Interior y de Educación y Justicia, dispondrán, a propuesta de la Jefatura de la Policía Federal y de la Dirección Nacional de Institutos Penales, el plan concreto para hacer efectiva la transferencia dispuesta en los artículos 1º y 2º del presente decreto - ley que deberá finalizarse en el plazo máximo de 60 días, contados a partir de la fecha de la incorporación al Presupuesto de los créditos que se autorizan por el artículo 7º.

Art. 6º — Abrese un crédito extraordinario al Ministerio de Educación y Justicia por la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000), por una sola vez, destinado a reforzar el presupuesto para 1957 de la Dirección Nacional de Institutos Penales, el cual será invertido conforme a la distribución que se consigna en planilla anexa.

Art. 7º — El Ministerio de Educación y Justicia al proponer a consideración del Poder Ejecutivo el ajuste presupuestario que sea menester con motivo de lo dispuesto en el presente decreto-ley, deberá incorporar además del crédito que motive el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º, los necesarios para poder continuar atendiendo los gastos de funcionamiento y mantenimiento del establecimiento que se transfiere en virtud de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º.

Art. 8º — El mayor gasto que origine el cumplimiento del presente decreto - ley se atenderá de Rentas Generales con imputación al mismo, hasta tanto se disponga su incorporación al presupuesto general de la Nación para 1957.

Art. 9º — El Ministerio de Educación y Justicia propondrá a los efectos de su inclusión en el Plan Integral de Trabajos Públicos a partir del año 1957, las obras que deberán realizarse para la definitiva habilitación del Instituto de Detención de la Capital Federal, conjuntamente con el plan para su ejecución.

Art. 10. — El presente decreto - ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación, y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Educación y Justicia, Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Acdel E. Salas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin. — Adalberto Krieger Vasena.

DISTRIBUCION DEL CREDITO EXTRAORDINARIO DE 20,0 MILLONES (por una sola vez) AUTORIZADO PARA REFORZAR EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES PARA EL EJERCICIO 1957

		m$n.
a) Gastos Generales		4.135.000
Conservación de instalaciones	50.000	
Ropa	950.000	
Uniformes y equipos	2.300.000	
Utiles y libros de oficina	260.000	
Proyectiles, explosivos y afines	130.000	
Conservación de moblaje, artefactos y tapicería	45.000	
Limpieza y desinfección	400.000	
b) Inversiones y Reservas		15.865.000
Máquinas de oficina	160.000	
Muebles, artefactos y tapicería	600.000	
Armamentos	800.000	
Menaje	170.000	
Máquinas, motores, aparatos y herramientas	5.196.000	
Instrumental científicos	2.500.000	
Instalaciones para comunicaciones y seguridad	400.000	
Materiales para construcción	4.900.000	
Instalaciones varias	400.000	
Inversiones patrimoniales varias	150.000	
Maquinarias y aparatos de limpieza	89.000	
Camiones, ómnibus, camionetas y jeeps	500.000	
TOTAL		20.000.000

Desígnanse Integrantes del Directorio de Aerolíneas Argentinas

DECRETO Nº 4.878. — Buenos Aires, 9/5/1957.

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que por fallecimiento del Ingeniero D. Arturo Esteban Llavallol, que se desempeñaba como Presidente del Directorio de Aerolíneas Argentinas - Empresa del Estado, ha quedado vacante dicho cargo para el que fuera designado por Decreto número 12.146 de fecha 6 de julio de 1956; Que asimismo ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Vicepresidente del Directorio, para el que fuera designado por el mismo Decreto, el Vicecomodoro (R. E.) D. Aníbal Becher, con lo cual ha quedado igualmente vacante dicho cargo; Que por Decreto número 4.678 de fecha 7 de mayo de 1957, se han sancionado modificaciones al Estatuto de la Empresa; Que, finalmente, han interpuesto las respectivas renuncias los restantes miembros del Directorio, señores D. Juan Carlos Mason Lugones, D. Mario Sánchez Clariá y D. Federico G. Starke; Que todo ello hace necesario adoptar las medidas del caso a fin de que quede integrado el Directorio de la Empresa, de conformidad con los términos del Estatuto recientemente modificado,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia indeclinable presentada por el señor Vicecomodoro (R. E.) D. Aníbal Becher, al cargo de Vicepresidente del Directorio de Aerolíneas Argentinas y las renuncias de los señores Juan Carlos Mason Lugones y Mario Sánchez Clariá, como Director - Gerente General y Director - Vocal, respectivamente, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Recházase la renuncia presentada por el Director representante del personal, D. Federico G. Starke, confirmándolo en tal cargo en el nuevo Directorio de la Empresa.

Art. 3º — Desígnase a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Empresa:

Presidente: Doctor D. Luis Ureta Sáenz Peña.

Vicepresidente: señor D. Juan Carlos Mason Lugones.

Director Representante del Ministerio de Aeronáutica: Comodoro (R. E.) D. Eugenio Rovere.

Director Gerente Técnico: Ingeniero D. Domingo P. N. Albano.

Director Gerente Comercial: señor D. Pedro C. Lameiro.

Director Gerente Administrativo: señor D. Guillermo A. Zalazar.

Art. 4º — Facúltase al Ministerio de Aeronáutica a fijar las retribuciones a los miembros del Directorio.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica.

ARAMBURU. — Eduardo F. Mc.Loughlin.

Aplicación de Recargos en la Importación de Automóviles

DECRETO Nº 4.787. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1957.

VISTO el Decreto Nº 3.687|57 por el que se establecen los recargos que deberán abonarse por la importación de automóviles, y CONSIDERANDO: Que resultan atendibles los pedidos de las entidades que agrupan a los representantes de marcas y comerciantes en automotores, relacionados con las unidades que a la fecha del referido Decreto Nº 3.687|57 se encontraban en puerto, en viaje o cubiertas con créditos documentarios irrevocables y debían ser entregadas a los usuarios que las habían adquirido; Que en virtud de ello y teniendo en cuenta las presentaciones realizadas por las entidades, firmas y los propios interesados, es necesario autorizar su introducción a plaza dentro del régimen anterior, para que las firmas vendedoras cumplan con la obligación de entregar los automóviles vendidos a base de los precios que regían hasta la modificación de los recargos,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las disposiciones del Decreto número 3.687|57 serán aplicables a los automóviles embarcados a partir del 15 de abril de 1957 inclusive, excepto las unidades embarcadas después de esa fecha que se hallen cubiertas con créditos documentarios irrevocables abiertos hasta el 5 de abril de 1957. En consecuencia, para los automóviles en puerto o embarcados hasta el 14 de abril de 1957 y para los cubiertos con créditos documentarios irrevocables abiertos hasta el 5 de abril de 1957 —circunstancia que deberá demostrarse fehacientemente ante la Dirección Nacional de Aduanas— regirán los recargos establecidos por el Decreto número 5.153 del 12 de diciembre de 1955.

Art. 2º — Los automóviles que se despachen a plaza en virtud de la franquicia a que se refiere el artículo 1º del presente decreto, deberán ser entregados por las firmas vendedoras a los usuarios a los precios vigentes antes de la fecha de modificación de los recargos.

Art. 3º — El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º será juzgado conforme a la Ley 12.830 y demás disposiciones. El respectivo control queda a cargo del Ministerio de Comercio e Industria.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Estado en los Departamentos de Hacienda y Comercio e Industria.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena. — Julio C. Cueto Rúa.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Educación y Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

3.769—11|4|57. — Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 27|4|56, en el estatuto de la sociedad Vinco, Sociedad Anónima, Comercial y Agraria, la que en lo sucesivo se denominará "Viñedos y Bodegas Saint Remy" Sociedad Anónima y prever la elevación de su capital a $ 75.000.000.—

PRESUPUESTOS MINISTERIALES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

17.725—20|9|56. — Incorpórase al Anexo 2, Capítulo I - Administración Central - A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación aprobado para el año 1956 por el Decreto-Ley Nº 7.738|56 y modificado por el decreto Nº 9.587 y Decretos-Leyes Nos. 12.801 y 14.132 dictados el 28 de mayo, 16 de julio y 7 de agosto del año en curso respectivamente, la suma de m$n. 34.700.000. Fíjase el monto del Anexo 2 —Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Capítulo I - Administración Central - A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto para 1956, en la suma de m$n. 305.002.212.—.

Ministerio de Educación y Justicia

23.517—31|12|56. — Modifícase el presupuesto de "Gastos Administrativos" para el año 1956 de la Comisión Ley Nº 11.333 - Artículo 6º, vigente por Decreto Nº 22.052 de fecha 7|12|56. Fíjase el presupuesto referido en la suma de $ 5.635.400 moneda nacional. Las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal de la Comisión-Ley número 11.333, Artículo 6º a que dé lugar la aplicación de este decreto, excepto que expresamente determina el Artículo 1º del Decreto número 3.019|56, regirán a partir del 1|4|56.

23.543—31|12|56. — Modifícase el presupuesto de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional aprobado por Decreto-Ley número 15.248 del 22|8|56, para el actual ejercicio; como consecuencia de las modificaciones referidas, fíjase el presupuesto para el año 1956, en la suma de $ 153.561.318 moneda nacional.

21.841—5|12|56. — Modifícase el presupuesto para el año 1956 de la Universidad Nacional de Buenos Aires, vigente por Decreto Nº 17.859|56 y se fija en la suma de 227.140.575 pesos conforme al siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en Personal ..	212.456.489
Otros Gastos	54.684.086
Subtotal	267.140.575
A deducir:	
Economías a realizar ..	40.000.000
Total	227.140.575

23.409—31|12|56. — Modifícase el presupuesto del Anexo 5 - Ministerio de Educación para el año 1956, vigente por Decreto número 21.204 de fecha 22|11|56 y modificado por Decretos números 21.452 y 22.322 de fechas 27|11 y 17|12|56, respectivamente, quedando fijado en la suma de $ 2.676.072.183 moneda nacional.

16.195—4|9|56. — Modifícanse en virtud de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 9º de la Ley Nº 14.395, los Incisos 1º "Gastos en Personal" y 2 "Otros Gastos" del Anexo 3 bis (Justicia) I-A, y 1º "Gastos en Personal" y 2º "Otros Gastos" del Anexo 21 - Corte Suprema y Tribunales Inferiores. I-A, del Presupuesto General de la Nación para 1956.

17.081—13|9|56. — Modifícase el presupuesto para el año 1956 de la Universidad Nacional de Tucumán, vigente por Decreto Nº 10.289 de fecha 7 de junio de 1956 en la forma determinada en planillas, manteniéndose su monto total fijado en la suma de (m$n. 98.283.598.—).

15.540—24|8|56. — Suprímese del presupuesto de gastos y cálculos de recursos de las Cuentas Especiales del Anexo 5 - Ministerio de Educación, I - B - 2, vigente para el año 1956 por Decreto-Ley Nº 7.104 de fecha 28|12|55, la Sub-Cuenta "Benefactores del Universitario Argentino cuya creación se dispuso por Decreto número 8.926 de fecha 21|10|52.

Reestructúrase la Cuenta Especial "Dirección General de Cultura - Producido del Teatro Nacional Cervantes y Orquesta Sinfónica Nacional", que figura en los Item 2 del Inciso 1º - Gastos en Personal - y 5 del Inciso 2º - Otros Gastos - del Presupuesto de las Cuentas Especiales del Anexo 5 Ministerio de Educación - vigente para el año 1956.

La Cuenta Especial "Dirección General de Cultura" quedará compuesta por dos Sub-Cuentas, a cuya apertura procederá la Contaduría General de la Nación y que se denominarán:

I - Orquesta Sinfónica Nacional y
II - Teatro Nacional Cervantes.

El presupuesto de gastos de las Cuentas Especiales del Anexo 5 - Ministerio de Educación para el año 1956, queda fijado en la suma de $ 20.556,291, m|n.

Ministerio de Trabajo y Previsión

22.060—7|12|56. — Modifícanse las partidas correspondientes al presupuesto para el año 1956 de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales; dichas modificaciones no alteran el monto total del mismo, determinado por Decreto-Ley número 20.691|56, de acuerdo con el detalle que se inserta a continuación:

	m$n.
Inciso 1º "Gastos en Personal"	10.213.900
Inciso 2º "Otros Gastos"	6.825.000
Total A	17.038.900

Dec.-Ley 20.692—16|11|56. — Modifícanse las partidas correspondientes al presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios para el año 1956; y fíjase en la suma de $ 17.403.200 de los cuales $ 8.507.500 pesos corresponden a "Gastos en Personal" y $ 8.895.700 a "Otros Gastos".

23.424—31|12|56. — Modifícanse los créditos de las partidas correspondientes al ordenamiento de presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, para el año 1956 aprobado por Decreto Nº 14.674 de fecha 14|8 de 1956. Fíjase en la suma de pesos 9.724.115 m|n., el presupuesto para 1956 de la mencionada Caja Nacional.

17.113—13|9|56. — Modifícanse los créditos de las partidas correspondientes al ordenamiento del presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, para el año 1956. Fíjase en la suma de m$n. (25|718.260.—) moneda nacional, el presupuesto para 1956 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, de los que (m$n. 21.687.535.—) corresponden a Gastos en Personal y (m$n. 4.030.725) a otros gastos. Autorízase a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado para utilizar los servicios de personal técnico en las mismas condiciones establecidas para la Dirección General Impositiva por Decreto Nº 2.253 de fecha 18|2|55, debiendo imputarse el gasto que demande su cumplimiento con cargo al Inciso II - Otros Gastos - A) Gastos Generales, partidas: principal 5, parcial 4, facultándose a la misma para efectuar las designaciones pertinentes.

Ministerio de Hacienda

23.546—31|12|56. — Modifícase el presupuesto para el ejercicio 1956 en la Cuenta Especial Ministerio de Hacienda - Item 4 - Pasividades - no alterándose el monto total aprobado por Decreto Nº 19.952 del 31|10|56.

23.574—31|12|56. — Modifícase el Anexo 18 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I, B. Gastos a Financiar con Recursos Independientes de Rentas Generales 1 - Páguese la cantidad de $ 2.500.000 moneda nacional en concepto de la contribución referida.

23.418—31|12|56. — Modifícase el Anexo 18 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I - a) del Presupuesto General de la Nación para el año 1956, puesto en vigencia para dicho ejercicio por el Decreto-Ley número 7.104|55. Fíjase en la suma de $ 9.810.000 m|n., la contribución del Estado a favor de la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino).

18.050—26|9|56. — Modifícanse las partidas correspondientes al presupuesto del Banco de la Nación Argentina, aprobado por la ley Nº 14.395 y prorrogado para el año en curso por el Decreto-Ley Nº 7.104|55. Con las modificaciones dispuestas, el presupuesto del Banco de la Nación Argentina para el año 1956 queda fijado en la suma de m$n. 652.673.040, de los que m$n. 545.592.040 corresponden a "Gastos en Personal" y m$n. 107.081.000.— a otros gastos.

18.051—26|9|56. — Modifícanse los créditos de las partidas correspondientes al presupuesto para el ejercicio 1956 del Banco Hipotecario Nacional, dependiente del Ministerio de Hacienda, aprobado por Ley 14.395 y reajustado por Decretos Nos. 7.128 y 7.430|55. Con las modificaciones dispuestas el presupuesto de dicho Banco, queda fijado, para el año 1956 en la suma de m$n. 299.990.715.—.

Ministerio de Comercio e Industria

21.611—4|12|56. — Modifícase el presupuesto del Anexo 12 - Capítulo 1º - Administración Central A) Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales - Inciso 2º - Otros Gastos; y fíjase en la suma de pesos 18.205.619 de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
Subtotal Inciso 2º - Otros Gastos	21.363.219
A deducir:	
Economías a realizar	3.157.600
Total Inciso 2º - Otros Gastos	18.205.619

Ministerio de Obras Públicas

15.955—31|8|56. — Modifícanse los créditos del Anexo 8 - Ministerio de Obras Públicas - I - Administración Central B - Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales - 1 - Con el producido de la negociación de títulos, que fueran incorporados con cargo a la autorización conferida por la primera parte del artículo 2º de la Ley Nº 14.414 y ordenados conjuntamente con los que arbitró el artículo 5º de la Ley 14.395 mediante decreto 18.831|55. Como consecuencia de las modificaciones fíjase en la suma de pesos 30.000.000 el presupuesto del Anexo 8 - I - B - 1.

Ministerio de Transportes

23.127—28|12|56. — Modifícase el presupuesto del Anexo 9 - Ministerio de Transportes - Capítulo 1 - Administración Central - A. Gastos a financiar con Recursos de Rentas Generales, para el año 1956.

Ministerio de Comunicaciones

23.481—31|12|56. — Abrase un crédito extraordinario al Ministerio de Comunicaciones por una sola vez por la suma de $ 2.825.000 m|n., destinado al cumplimiento del Decreto Ley número 8.521|56 e incorpórase al presupuesto del mismo. Ordénanse las autorizaciones definitivas del Anexo 7 - Ministerio de Comunicaciones - Capítulo I - Administración Central - A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, aprobado por la Ley Nº 14.395, ordenado y ampliado por Decreto-Ley número 7.102 del 19|4|56 y reajustado por Decreto-Ley Nº 21.536 del 29|11|56; en consecuencia el presupuesto para 1956 del Anexo 7 - Ministerio de Comunicaciones queda fijado en la suma de $ 1.200.885.817 m|n.

17.458—13|9|56. — Modifícase el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos del Anexo 7 - (Comunicaciones) - Capítulo I - Administración Central - B) Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2) Con recursos de Cuentas Especiales - Inciso 1º Gastos en Personal - Item I - "Ministerio de Comunicaciones - Fondo de Escalafón"; Inciso 2º Otros Gastos - Item I - Correos y Telecomunicaciones - Servicio Oficial de Radiodifusión Ley número 14.241; Item 2 - "Ministerio de Comunicaciones, Impresión de Valores Postales"; Item 3 - "Ministerio de Comunicaciones Porciento a liquidar por el transporte de correspondencia y encomienda y por comunicaciones".

Transfiérese a Rentas Generales con afectación a los recursos de la Cuenta Especial "Ministerio de Comunicaciones - Fondo de Escalafón" la suma de $ 85.037.800 m|n.

En consecuencia, el presupuesto para el año 1956 del Anexo 7 - (Comunicaciones) - Capítulo I - Administración Central - B) Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales 2) Con recursos de Cuentas Especiales, queda fijado en la suma de $ 76.577.413 m|n.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 529.871 de 1957
RESOLUCION Nº 349 (D. T.)
Buenos Aires, 9 de mayo de 1957.

ASUNTO: Segmentos de perforación para máquinas bruñidoras de cilindros motores.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Francar, S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a segmentos de perforación, ilustrados en la fotografía que acompaña, constituídos por acero, unos, y por hierro y pasta, otros, todos con una pequeña adherencia de un material para pulir, empleados en portaherramienta de máquina bruñidora de cilindros de motores;

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada se halla alcanzada por la partida 1799, en el concepto de repuestos para máquinas en general;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154, de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1799, aforo kilo bruto o$s. 0,48 D. F. o$s. 0.166.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.15|5-Nº 2.849-v.15|5|57

Expediente Nº 529.870 de 1957
RESOLUCION Nº 350 (D. T.)
Buenos Aires, 9 de mayo de 1957.

ASUNTO: Guía para máquina bruñidora de cilindros de motores.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Francar, S. R. L., en representación de Industrias Kaiser Argentina, S. A., solicita se establezca el tratamien-

to arancelario que corresponde asignar a guías para máquina bruñidora de cilindros de motores, ilustrada en la fotocopia que acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta se halla alcanzada por la partida 1799 en el concepto de pieza de repuesto para máquinas en general;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154, de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1799, aforo kilo bruto o$s 0.48 D. F. o$s. 0.166.

Notifíquese, repóngase el sellado y reservese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.15|5-Nº 2.850-v.15|5|57

Expediente Nº 529.869 de 1957
RESOLUCION Nº 351 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1957.

ASUNTO: Portasegmentos para máquina bruñidora de cilindros de motores.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Francar, S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería que ilustra la fotografía que acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada, según lo revela la fotografía adjunta es un portasegmentos para máquinas bruñidoras de cilindros en motores, que se halla alcanzado por la partida 1799 del arancel, en el concepto de pieza de repuesto para máquinas en general;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154, de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1799, aforo kilo bruto o$s 0.48 D. F. o$s 0.166.

Notifíquese, repóngase el sellado y reservese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.15|5-Nº 2.851-v.15|5|57

Expediente Nº 528.256 de 1957
RESOLUCION Nº 353 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1957.

ASUNTO: Catálogo que se refiere a los chasis para camiones "Austin".

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Tarnopolsky solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un catálogo referente a chasis para camiones "Austin", cuya muestra acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que siguiendo el criterio sustentado en la resolución del 21 de junio de 1955 (D. T. Nº 323 publ. Boletín D. N. A., vlo. VIII, pág. 705) el despacho del catálogo en consulta corresponde efectuarse por la partida 3871, en el concepto de catálogo de comercio que se refiere exclusivamente a artículos importados;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154, de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 3871, aforo kilo o$s 0.80 40 o|o y adicionales de 7 o|o y o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y reservese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.15|5-Nº 2.852-v.15|5|57

Expediente Nº 527.355 de 1957
RESOLUCION Nº 354 (D. T.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1957.

ASUNTO: S/liberación de derechos para chapas de hierro al silicio para la fabricación de motores, transformadoras, etc.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Casa Pesin S. R. L., inscripta como industrial ante la Administración de la Aduana de la Capital, ocurre ante esta Dirección Nacional solicitando se conceda la franquicia de derechos que otorga el decreto de 7 de diciembre de 1949 (Nº 30.780 ó 178 publ. Boletín D. N. A., vol. XII, pág. 1312) a las chapas de hierro al silicio que importará con destino al fin previsto en el aludido acto de gobierno;

Que el precitado beneficio que se pretende solamente alcanza a los industriales que fabrican motores eléctricos y dínamos en forma completa, situación en que no se halla comprendida la ocurrente puesto que la misma se limita a laminar las chapas de referencia en núcleos los que son luego comercializados con destino a la fabricación de motores eléctricos y transformadores de los cuales dicho elemento es sólo una parte;

Que ello no obstante, teniendo en cuenta razones de índole económica y comercial, cabe en la especie una resolución favorable al pedido interpuesto, acorde con el criterio que informa el mencionado Decreto Nº 30.780 de 1949, y lo dispuesto por esta Dirección Nacional en un caso similar al de autos —resolución de 21 de enero ppdo. (D. T. Nº 62)—;

Por ello,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Acuérdase lo peticionado en autos con sujeción a los requisitos que se establecen a continuación:

a) Llevar en forma detallada, asentada en planillas especiales, los elementos confeccionados con las chapas de hierro al silicio, cantidad y características del artículo aludido;

b) Nombre, dirección y ramo a que se dedican los adquirentes de dichos elementos, así como la marca asignada por éstos a los motores eléctricos o transformadores que fabrican;

c) En las facturas de venta y remitos que extienda el importador se dejará establecido que los elementos de referencia se encuentran sujetos a contralor aduanero, por cuanto el material constitutivo de los mismos ha sido imputado con franquicia de derechos y su destino deberá ser para el armado de motores eléctricos y|o transformadores, por lo que todo uso contrario al motivo de la misma está penado por la disposición en vigor (Art. 171 de la ley de aduana (t. o. 1956).

Notifíquese, repóngase el sellado y cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones (Oficina Antecedentes Arancelarios) y Departamento de Contabilidad (División Importaciones Condicionales y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento.

e.15|5-Nº 2.853-v.15|5|57

Expte. 534.453|57
RESOLUCION Nº 45 C.I.E.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1957.

VISTO: La Resolución Nº 56|56 de esta Dirección Nacional, por la cual se estableció un procedimiento especial para las verificaciones y embarques de lanas, y CONSIDERANDO: Que es conveniente que en la comisión representativa formada por las entidades privadas intervinientes en esas tareas exista por lo menos un miembro designado por el Director Nacional,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Modifícase el artículo 1º de la Resolución 56|56 de esta Dirección Nacional en la siguiente forma:

En la verificación de la calidad y peso de las lanas destinadas al exterior, actuará un Inspector de Exportación de esta Dirección Nacional asistido por hasta dos miembros asesores de cada una de las entidades intervinientes, Federación Lanera Argentina y Cámara Gremial de Comerciantes en Frutos del País. Esta comisión estará integrada, asimismo, por lo menos con un miembro designado por el Director Nacional de Aduanas. Las nombradas entidades, suministrarán la nómina de las personas autorizadas a ejercer esas funciones y, diariamente, designarán, mediante expresa autorización en la que harán constar detalles de identidad, los representantes que, en su nombre, participarán oficialmente en el proceso de las verificaciones.

El Inspector de Exportación será el representante directo de esta Dirección Nacional y ejerce por delegación todas sus facultades. Sólo a él cabe la decisión final sobre el embarque, o no de las mercaderías verificadas y, en caso de disidencia entre los miembros de la comisión, le es privativa la ulterior decisión. Los representantes de la actividad privada formularán los cargos o reparos que estimen corresponder, en la forma de estilo, ante la superior autoridad jerárquica aduanera. Los procedimientos se realizarán al azar, evitando la adopción de cualquier sistema normativo, en cuanto a la elección de las mercaderías a verificar.

Constatada diferencia de calidad entre lo manifestado en los documentos de embarque y lo que se pretende embarcar, y de haberse realizado carga parcial de ese embarque, se ordenará la descarga de todos los bultos afectados a ese boleto que, por razones de procedimiento al azar, se hubieran cargado.

2º — La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

3º — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese por circular y pase al Departamento Contralor de Importaciones y Exportaciones para su cumplimiento.

Agustín J Espejo

.15|5-Nº 2.854-v.15|5|57

Expte. 534.799|57
RESOLUCION Nº 46

Buenos Aires, 10 de mayo de 1957.

VISTO: La Resolución C.I.E. número 27|57 de esta Dirección Nacional (Circ. DNA-64|957), por la cual se estableció un procedimiento especial para las verificaciones y embarques de cerdas; y CONSIDERANDO: Que es conveniente que en la comisión representativa formada por las entidades privadas intervinientes en esas tareas exista, por lo menos, un miembro, designado por el Director Nacional,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Modifícase el artículo 1º de la Resolución 27|57 de esta Dirección Nacional en la siguiente forma:

En la verificación de la calidad y peso de las cerdas destinadas al exterior, actuará un Inspector de Exportación de esta Dirección Nacional, asistido por hasta dos miembros asesores de cada una de las entidades intervinientes, Cámara Gremial de Comerciantes en Frutos del País y Asociación General de Exportadores de Cerdas y Afines. Esta comisión estará integrada, asimismo, por lo menos con un miembro designado por el Director Nacional de Aduanas. Las nombradas entidades, suministrarán la nómina de las personas autorizadas a ejercer esas funciones y, diariamente, designarán, mediante expresa autorización en la que harán constar detalles de identidad, los representantes, que, en su nombre, participarán oficialmente en el proceso de las verificaciones.

El Inspector de Exportación será el representante directo de esta Dirección Nacional y ejerce por delegación todas sus facultades. Sólo a él cabe la decisión final sobre el embarque, o no de las mercaderías verificadas y, en caso de disidencia entre los miembros de la comisión, le es privativa la ulterior decisión. Los representantes de la actividad privada formularán los cargos o reparos que estimen corresponder, en la forma de estilo, ante la superior autoridad jerárquica aduanera. Los procedimientos se realizarán al azar, evitando la adopción de cualquier sistema normativo, en cuanto a la elección de las mercaderías a verificar.

Constatada diferencia de calidad entre lo manifestado en los documentos de embarque y lo que se pretende embarcar y de haberse realizado carga parcial de ese embarque, se ordenará la descarga de todos los bultos afectados a ese boleto que, por razones de procedimiento al azar, se hubieran cargado.

2º — La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

3º — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese por circular y pase al Departamento Contralor de Importaciones y Exportaciones para su cumplimiento.

Agustín J. Espejo

e.15|5-Nº 2.855-v.15|5|57

Expte. Nº 534.798|57
RESOLUCION Nº 47

Buenos Aires, 10 de mayo de 1957.

VISTO: La Resolución 59|56 (Circular DNA. 307|56) por las cuales se estableció un procedimiento especial para las verificaciones y embarques de cueros lanares; y CONSIDERANDO: Que es conveniente que en la comisión representativa formada por las entidades privadas intervinientes en esas tareas, exista, por lo menos, un miembro designado por el Director Nacional,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Modifícase el artículo 1º en la siguiente forma:

En la verificación de la calidad y peso de los cueros lanares destinados a la exportación, se observará el mismo tratamiento que el dispensado y determinado por la Resolución 56|956 de esta Dirección Nacional.

2º — Modifícase el art. 2º en la siguiente forma:

La Comisión Verificadora interviniente estará integrada por un Inspector de Exportación de esta Dirección Nacional asistido por hasta dos miembros asesores de cada una de las entidades intervinientes: Federación Lanera Argentina, Cámara Gremial de Comerciantes en Frutos del País y Centro de Importadores y Exportadores de Pieles. Esta comisión estará integrada, asimismo, por lo menos, con un miembro designado por el Director Nacional de Aduanas. Las nombradas entidades, suministrarán la nómina de las personas autorizadas a ejercer esas funciones y, diariamente, designarán, mediante expresa autorización en la que harán constar detalles de identidad, los representantes que, en su nombre, participarán oficialmente en el proceso de las verificaciones.

El Inspector de Exportación será el representante directo de esta Dirección Nacional y ejerce por delegación todas sus facultades. Sólo a él cabe la decisión final sobre el embarque, o no de las mercaderías verificadas y, en caso de disidencia entre los miembros de la comisión, lo es privativa la ulterior decisión. Los representantes de la actividad privada formularán los cargos o reparos que estimen corresponder, en la forma de estilo, ante la superior autoridad jerárquica aduanera. Los procedimientos se realizarán al azar, evitando la adopción de cualquier sistema normativo, en cuanto a la elección de las mercaderías a verificar. Constatada diferencia de calidad entre lo manifestado en los documentos de embarque y lo que se pretende embarcar, y de haberse realizado carga parcial de ese embarque, se ordenará la descarga de todos los bultos afectados a ese boleto que, por razones de procedimiento al azar, se hubieran cargado.

3º — La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

4º — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese por circular y pase al Departamento Contralor de Importaciones y Exportaciones para su cumplimiento.

Agustín J. Espejo

e.15|5-Nº 2.856-v.15|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Galicia Nº 1826. — Casa de tres habitaciones y dependencias. En altos, pieza servicio. Terreno mide: 8,66 mts. de frente al N., 8,48 en el contrafrente al S., 16,40 de fondo en el costado O. y 16,38 en el del E. Superficie aprox.: 139,15 m2. — El 23 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: $ 12.900. Hipoteca: $ 9.050, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº: 109746. Nº Bco. 448. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.15|5-Nº 2.857-v.17|5|57

Billinghurst Nº 930. Casa de tres habitaciones y dependencias. En altillo pieza. Terreno mide: 8,36 mts. al E., 12,15. al N., 12,21 al S. y 8,63 de contrafrente. Sup. aprox. 105.11 m2. — El 22 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base $ 7.900. Hipoteca $ 2.400 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 109.094. Nº Bco. 422. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.14|5-Nº 2.829-v.16|5|57

Concurso de Proyectos

Llámase a Concurso Nacional de Proyectos Normalizados de Viviendas. Los trabajos serán recibidos por el Asesor del Concurso en la sede del Banco Hipotecario Nacional, calle Defensa Nº 180, Capital Federal, hasta el día 19 del mes de julio de 1957, de 12 a 18 horas.

Podrán tomar parte en este concurso todos los arquitectos e ingenieros civiles residentes en el país con título expedido o revalidado por Universidad Nacional, e inscripto en el respectivo Consejo Profesional, incluso los profesionales del Banco Hipotecario Nacional e instituciones oficiales.

Las bases del concurso podrán retirarse, en la Capital Federal, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 363 y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.13|5-Nº 2.750-v.24|5|57

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

Llámase a Concurso de Anteproyectos para la construcción del Edificio de la Sucursal Córdoba.

Los anteproyectos serán recibidos en las dependencias del Banco en la Capital Federal, calle Defensa Nº 180 y en la ciudad de Córdoba, calle Entre Ríos Nº 119, indistintamente, el día 29 de julio de 1957, desde las 16 hasta las 18,30 horas.

Podrán tomar parte en este concurso los arquitectos e ingenieros civiles con título expedido o revalidado por Universidad Nacional, e inscripto en el respectivo Consejo Profesional.

Las bases del concurso podrán retirarse, en la Capital Federal en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 363, y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.6|5-Nº 2.630-v.17|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Remate Oficial. — Sin base. Por intermedio de la Caja de Préstamos y Asistencia Social, Mendoza.

Automotores, Motocicletas, Bicicletas, Unidades a rematar 49.

Consistente en: Camionetas marcas: Dodge, Internacional, Chevrolet. Camiones marcas: Ford, Chevrolet, G. M. C., Ford France, Internacional, Jeep marca Willys, Tractor Lloyd. Motocicletas marcas: Indian, Triunfo, Royal Enfield, Harley Davidson, Bicicleta marca Phillips.

Varios elementos en desuso. 58 lotes. Comisión del martillero 10 o|o a cargo del comprador.

Las ventas serán sin base y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 30 o|o de su compra en concepto de seña, cancelando totalmente la operación dentro de los tres días de aprobada la subasta por la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército; si transcurrido el plazo de los tres días para la entrega del saldo, el comprador no lo hiciera, perderá la seña entregada, debiendo en todos los casos hacerse en efectivo los pagos en la Caja de Préstamos y Asistencia Social.

Exhibición: Todos los días desde el 6 de mayo de 1957, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, hasta el sábado 18 de mayo de 1957, a medio día, incluídos domingos y feriados en el Taller de Mantenimiento Mendoza, ubicado en calle Suipacha Nº 170, (Ciudad).

Colectivos 2, 8, 9, 34 en la puerta, 37 a una cuadra, 3 a tres cuadras y 6 a cuatro cuadras.

Para poder concurrir a la exhibición y remate deberán ir munidos de sus correspondientes documentos de identidad personal.

Remate: El día sábado 18 de mayo de 1957, de 15 a 19 horas y domingo 19 de mayo de 1957, desde las 8,30 horas hasta terminar, en el local del Taller de Mantenimiento Mendoza, Suipacha 170, (Ciudad).

Entregas: Dentro de los diez días de aprobado el remate.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la Caja de Préstamos y Asistencia Social, calle P. Mendocinas y Necochea de esta Ciudad, Teléfonos 11.079 — 14.815 y 15.127.

Los vehículos se entregarán en el estado que se encuentran.

e.6|5-Nº 2.631-v.16|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará 25 automotores usados y otros materiales en desuso, existentes en los talleres y depósitos de Y.P.F. en Campana, F.N.G.B.M., comprendiendo los siguientes efectos: camiones Ford, Chevrolet, White, Volvo, Reo, Thornicroft, F.W.D y Autocar. — Furgones Ford Chevrolet y Morris. — Pick-Up, Ford y, Chevrolet. — Jeep Willys. — Torno Bromberg. — 20 toneladas recortes chapas, caños, perfiles, etc. — Bomba a vapor Acme. — Caldera a vapor Ruston y otros materiales. — Fecha del remate y lugar: día miércoles 22 de mayo de 1957, a las 9.30 horas, en el salón de actos de la Dirección General de Y.P.F., calle Av. R. S. Peña 777, piso 13º, Capital Federal. — Exhibición: a partir del 13 de mayo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en talleres y depósitos de Y.P.F. en Campana. — Informes y catálogos: en el lugar de la exhibición y en oficina C.L.R.M., Viamonte 783, piso 5º, Capital Federal.

Rematará: Importantes lotes de materiales varios en desuso, existentes en la Zona Industrial de Y.P.F. Luján de Cuyo (Mendoza). — Comprendiendo los siguientes efectos: 30 motores, a explosión, marcas Case, Waukesha, Bernard, Otto Deutz, Man, Willys, Novo, Bolinders, Lombardini, Hill, M.W.M., International, Moes, Motosacoche. — Equipos motobombas. — Equipo perforador Failing sobre camión Ford. — Máquinas a vapor Ajax. — Repuestos para motores Le Roi, G.M., Diesel, Waukesha, Hércules y para camión Thornicroft. — 215 toneladas elementos y herramientas varias para perforación. — Guinche Dinco. — 300 tambores Hº distintos tipos y capacidades. — Cubiertas y goma. Herramientas de mano y otros materiales. — Fecha del remate y lugar: día jueves 6 de junio de 1957, a las 9 horas, en el Club Social de Y.P.F., calle Salta 672, Godoy Cruz (Mendoza). — Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 13 horas, en Zona Industrial de Y.P.F. Luján de Cuyo (Mendoza). — Informes y catálogos: En C.L.R.M., Viamonte 783, piso 5º, Capital Federal; Administración de Y.P.F., Godoy Cruz (Mendoza), calle Salta 672 y almacenes de Y.P.F., Zona Industrial (Luján de Cuyo). — División Licitaciones. 7 mayo 1957.

e.13|5-Nº 2.751-v.17|5|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 1136|53.

Nombre de la empresa: Expreso "Territorial Sud" S. R. L.

Domicilio de la misma: Juan Bautista Alberdi 4337, Capital.

Clase de servicio: Cargas generales y mercaderías perecederas.

Itinerario: a) Entre Capital Federal, Puerto Madryn, Trelew y Comodoro Rivadavia, por ruta nacional Nº 3. — b) Entre Buenos Aires y Mar del Plata, por ruta nacional Nº 2. — c) Entre Buenos Aires y Tucumán, por ruta nacional Nº 9. — d) Entre Buenos Aires y San Juan, por rutas nacionales Nros. 34 y 9. — e) Entre Buenos Aires y San Juan, por rutas nacionales números 8, 7 y 40; y f) Entre Buenos Aires y Resistencia, por rutas Nros. 8, 188, 9 y 11.

Estos servicios se hallan en funcionamiento, a excepción del recorrido mencionado en e).

Ramón S. Narvaja - Coronel - A|c. Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 80.— e.15|5-Nº 52.437-v.15|5|57

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 6016|50.

Nombre de la empresa: Tarquini Hermanos.

Domicilio de la misma: Carril Sarmiento s|nº, Luzuriaga (Mendoza).

Clase de servicio: Vino y alcoholes a granel.

Itinerario: A) Mendoza y|o San Juan y viceversa. — B) Mendoza y|o San Juan - Córdoba, con extensión a Santiago del Estero y Tucumán, pasando por San Luis, Villa Mercedes, Río Cuarto a Villa María. — C) Mendoza y|o San Juan; hasta Rosario y Santa Fe, con extensión a Resistencia (Chaco) y Corrientes, pasando por San Luis, Villa Mercedes, Río Cuarto y Villa María. — D) Mendoza y|o San Juan, hasta la zona del Gran Buenos Aires, con extensión a Mar del Plata, Necochea y Bahía Blanca.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ 80.— e.15|5-Nº 52.287-v.15|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Federal

Licitación Pública Nº 165

Para el día 13 de junio de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 165, hora 10,30: Trabajos de modificación de los locales de las Secciones 6, 7 y 8 de planta baja y 1er. piso, para la ubicación del lavadero, colchonería y comedor del Personal Civil, con los vestuarios y Servicios Sanitarios correspondientes, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor doctor Cosme Argerich, Construcción II Etapa, II Parte, Prosecución de obras. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 1.446.374,83 m|n. — Precio de la documentación técnica legajo 5780: $ 105 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|5-Nº L-2.874-v.4|6|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

30|5|57 — Nº 135|57, a las 8,30, por: Hilado de algodón.

30|5|57 — Nº 136|57, a las 8,45, por: Bronce fosforoso.

30|5|57 — Nº 137|57, a las 9, por: Cizalla para cortar en caliente.

30|5|57 — Nº 138|57, a las 9,15, por: Hornos a petróleo.

30|5|57 — Nº 139|57, a las 9,30, por: Máquina para enderezar perfiles.

4|6|57 — Nº 140|57, a las 8,30, por: Travesaño superior de prensa, construído en acero.

4|6|57 — Nº 141|57, a las 8,45, por: Vagón metálico.

4|6|57 — Nº 142|57, a las 9, por: Vehículo para transportar carga.

4|6|57 — Nº 143|57, a las 9,15, por: Acido nítrico; cloruro de amonio; cola de carpintero; alcohol; agua oxigenada; permanganato; sulfuro de carbono.

4|6|57 — Nº 144|57, a las 9,30, por: Acero cromo níquel.

4|6|57 — Nº 145|57, a las 9,45, por: Concentrado húmedo de minerales de zinc, azufre.

4|6|57 — Nº 146|57, a las 10, por: Máquina universal para enderezar barras.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.875-v.21|5|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General del Material

Llámase a licitación pública, para el día 22 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Nº 13|57 — A las 9 horas: por piezas normalizadas.

Nº 15|57 — A las 11 horas: por instalación de radiobaliza en el Aeropuerto Morón (Provincia de Bs. As.). Valor del pliego: ochenta y seis pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 86,50 m|n.).

Nº 16|57 — A las 11,30 horas: por perforadora; pistola p|pintura; crique hidráulico; torno; limpiador de bujías.

Nº 17|57 — A las 12 horas: por transmisor Art-13, completo.

Las listas de efectos y pliegos generales de condiciones, pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1427, 3er. piso.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, tercer piso.

e.15|5-Nº L-2.876-v.17|5|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Contaduría General

Licitación Pública Nº 6|957

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1957, a horas 11, para la provisión al Depósito Central y Suministros de la Universidad Nacional de Tucumán, de Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos. — El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Depósito Central y Suministros de la Universidad, y adonde podrá recurrirse por detalles y pliego de condiciones.

Alberto Clerici Lobo, Contador General U.N.T.; José A. Medina, Secretario.

e.15|5-Nº L-2.858-v.22|5|57

Licitación Pública Nº 7|957

Llámase a licitación pública para el día 21 de mayo de 1957, a horas 11,30, para la provisión al Taller de Automotores de la Universidad Nacional de Tucumán de una Rural motor a nafta o Diesel y un Jeep con tracción en las cuatro ruedas. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad y adonde podrá recurrirse por detalles y pliego de condiciones.

Alberto Clerici Lobo, Contador General U.N.T.; José A. Medina, Secretario.

e.15|5-Nº L-2.859-v.21|5|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 20.170|57

Llámase a Licitación Pública número 144|57, para el día 22 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Suministros, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: lana peinada para tejer.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.15|5-Nº L-2.861-v.17|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4537, para el día 29 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de artículos de ferretería.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

e.15|5-Nº L-2.862-v.17|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4634, para el día 28 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de la composición mecánica, tipográfica y clises, con destino a la impresión de la Memoria Anual del Banco.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

e.15|5-Nº L-2.863-v.17|5|57

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública para la reparación y ejecución por Administración, de los techos del edificio central, demolición torre fachada y reforma mojinetes del edificio, del Hotel Serrano y Balneario de Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba (Expediente Nº 3.436|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de mayo de 1957, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.15|5-Nº L-2.864-v.21|5|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, bronce, chapas varias, etc. (Expediente Nº 23.940|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1957, a las 12,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|5-Nº L-2.865-v.17|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de chassis (Expediente número 23.480|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de junio de 1957, a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|5-Nº L-2.866-v.28|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo de cáñamo (Expediente Nº 23.632|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1957, a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|5-Nº L-2.867-v.17|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 124.213|57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 5|57, para el día 29 de mayo de 1957, a las 15 horas, para la adquisición de: Construcción de cinco cabinas metálicas, camión Super Taurus (ST. 350), chassis frontal.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.15|5-Nº L-2.868-v.21|5|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 82|57, para el día 5 de junio de 1957, a las 12 horas, para la provisión de arandelas, pernos, bulones, brazos, grapas, chapas, rack de hierro galvanizado y manguitos de unión de bronce.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.15|5-Nº L-2.870-v.28|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Para el día 3 de junio de 1957:

L. P. 76|57: a las 12 horas: Cable armado subterráneo.

L. P. 77|57: a las 12,30 horas: Cable de acero.

L. P. 78|57: a las 13 horas: Repuestos para motor "Man".

Día 10 de junio de 1957:

L. P. 79|57: a las 12 horas: Transformadores monofásicos y trifásicos.

L. P. 80|57: a las 12,30 horas: Postes de palma negra.

Día 25 de junio de 1957:

L. P. 81|57: a las 12 horas: Pararrayos tipo autoválvula, transformadores, y seccionadores fusibles.

Retiro de pliegos en las oficinas de talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.15|5-Nº L-2.869-v.17|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.073, hasta el 27 de mayo de 1957, a las 17 horas, provisión matafuegos, granadas de mano, cargas para matafuego y manguera para servicio contra incendio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 5 m|n.

e.15|5-Nº L-2.871-v.17|5|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Sulfato de aluminio. — Expediente: 36.632|1956. — 18|6|1957, a las 15,15, Charcas 1840.

e.15|5-Nº L-2.872-v.28|5|57

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 42|957

Llámase a licitación pública, por el término de cinco (5) días para adquirir: "Cámaras y cubiertas" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires 15 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.15|5-Nº L-2.860-v.17|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 635|57

Renovación de la línea telefónica telegráfica Témperley - Carhué.

Apertura: el 3 de junio de 1957, a las 11 horas.

Pliego: $ 200, a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.345.378.

e.15|5-Nº L-2.873-v.21|5|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

Secretaría de Prensa

Llámase a licitación pública Nº 85, para el día 16 de mayo de 1957 a las 16 horas, para contratar la impresión y provisión de quince mil (15.000) folletos destinados al uso de la Dirección General de Difusión de esta Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Av. de Mayo Nº 760, Piso 1º, Capital en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.9|5-Nº 2.699-v.15|5|57

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHUBUT MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llamado a Licitación Pública Nº 2|1957

Llámase a Licitación Pública Nº 2|1957, para contratar el suministro de cuatro (4) automóviles nuevos, modelo 1957, Standard, cuatro puertas, y uno (1) automóvil nuevo, modelo 1957, de lujo, cuatro puertas, todos equipados con rodado 670 x 15 y sus accesorios de norma, incluso calefacción y radio. — El acto de licitación se realizará el día 30 de mayo de 1957, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en el Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson. — Rawson (Chubut), 14 de mayo de 1957. — Julio Leoncio Ibarguren, Subsecretario Ministerio de Asuntos Sociales.

e.14|5-Nº L-2.833-v.23|5|57

FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de mayo de 1957, a las 9 horas, para la provisión de "correas y afines", según pliegos agregados a la carpeta Nº 1949|57, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1957.

e.14|5-Nº L-2.831-v20|5|57

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la provisión de "muebles y varios", según pliegos agregados a la carpeta número 13.921|56, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1957.

e.14|5-Nº L-2.832-v.20|5|57

INTERVENCION FEDERAL DE FORMOSA SECCION DE LEGISLACIONES Y LICITACIONES MINISTERIO DE ECONOMIA

Dirección de Obras Públicas

Licitación Nº 2, para la adquisición de un (1) tractor sobre rodados neumáticos de 150|200 H.P., de importación.

Presentación de las propuestas: 31 de mayo a las 11 horas en el Despacho del señor Ministro de Economía, calle 25 de Mayo, Formosa.

Formosa, mayo 6 de 1957. — Dr. Horacio E. Damianovich, Ministro de Economía de la Provincia.

e.13|5-Nº L-2.772-v.20|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 28 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de repuestos y materiales para reparación de tres ómnibus Mercedes Benz. (Expte. 19.340-M-57). — Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.14|5-Nº L-2.834-v.20|5|57

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 27 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. — Expte. 19.962-F-57). — Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.14|5-Nº L-2.835-v.20|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas - Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario: carne y menudencias, para el consumo del mismo durante el segundo semestre del presente año, de acuerdo a las listas y demás detalles que pueden solicitarse en la Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 22 de mayo de 1957, a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario

e.10|5-Nº 2.713-v.22|5|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. SECRETARIA

Llámase a [illegible]ión para el día 15 de mayo próximo, a las 15 horas, a efectos de la presentación y apertura de propuestas con el fin de tomar en arriendo, por 5 (cinco) años con opción a otros 5 (cinco), un local con destino a Depósito de la Dirección General de Administración de este Ministerio, dentro del radio de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 4.500 a 5.000 metros cuadrados, en una o dos plantas, preferentemente con entrada para vehículos y playa de carga lateral y servicios sanitarios.

El Ministerio se reserva el derecho de disponer la adjudicación que considere más ventajosa atendiendo a razones de ubicación, espacio, estructura del edificio y estado del mismo.

Mayores informes podrán ser solicitados en la Divisi[illegible] Secretaría, Paraguay 1657, piso 3º, de 14 a 17 horas. — El Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.587-v.15|5|57

UNVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. ROSARIO

Llámase a licitación pública, para proveer a la Cátedra de Semiología de esta Facultad, de un Electrocardiógrafo, Aparato Rayos X., etc. etc. y demás instrumental, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 15 de mayo, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.2|5-Nº L-2.589-v.15|5|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

LICITACION PUBLICA Nº 1|57

SEGUNDO LLAMADO

Para el día 22 de mayo de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de elementos para odontología. — Apertura y lectura de las propuestas el 22 de mayo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas. — Julio E. Frenkel Santillán, Jefe Departamento Abastecimiento.

e.14|5-Nº. L-2.846-v.20|5|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 2.050|57

Llámase a Licitación Pública Nº 443|57, para el día 31 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Epidemias y Endemias y durante el año 1957. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: 3 Jeep Willys y 3 Pick-up Jeep. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — El Director General de Administración. — Hipólito Dizeo, Subdirector de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial.

e.10|5-Nº 2.714-v.23|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 1 (hora 9,15): Baterías de acumuladores de 6 y 2 V.

Nº 2 (hora 9,30): Material eléctrico, artículos de ferretería y librería.

Nº 3 (hora 9,45): Elementos de óptica, precisión, fotográficos y gomas para máquina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de mayo de 1957, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material de Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (Div. Adquisiciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.13|5 Nº L-2.764-v.15|5|57

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas:

Día 27|5|57, a las 1[illegible] horas, Nº 5003, para la adquisición de: 2 rectificadoras de cilindros, 3 bruñidoras de cilindros,

1 rectificadora de árbol de levas y 5 rectificadoras de cojinetes de bancada.
Día 28|5|57, a las 10 horas, Nº 1, para la adquisición de: 2740 neumáticos de diversas medidas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles menos los sábados de 7 a ... horas.
e.13|5-Nº L-2.765-v.24|5|57

Licitación Pública Nº 5
Para el día 22 de mayo de 1957
Nº 5, horas 11, prestación de mano de obra para la colocación de revestimiento de plomo sobre tacos de madera armados en la pared, soldaduras de los casquetes en las cabezas de los tornillos y en las juntas de las chapas de plomo superpuestas y aplicación de doble mano de pintura asfáltica en los muros, con destino al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". Modificación y ampliación del Servicio de Radiología y Radioterapia. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del legajo $ 25,00 m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Inspección Regional, Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
— Buenos Aires, 2 de mayo de 1957.— Inspector Regional en la Capital Federal.
e.13|5-Nº L-2.766-v.17|5|57

Licitación Pública Nº 6
Para el día 24 de mayo de 1957
Nº 6, hora 11, provisión de 3.000 chapas de hierro galvanizado Nº 24 de 3,05 x 0,67 m. y 15.000 grapas de hierro galvanizado diámetro 6 con rosca y tuerca de hierro, arandela de hierro y plomo para sujetar chapas sobre correas de hierro Nº 8, con destino al Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", sito en 3 de Febrero y Santos Dumont, de esta Capital. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del legajo $ 25,00 m|n. Horario de venta: 8 a 11 horas.
La apertura de las propuestas y lectura de las mismas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional, Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Inspector Regional en la Capital Federal.
e.13|5-Nº L-2.767-v.17|5|57

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA
Llámase a licitación pública para tramitar la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, material de vidrio y fotográfico, etc. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General, el día 31 de mayo de 1957, a las 11 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse a la División Adquisiciones, French 2613, Buenos Aires. — Buenos Aires, abril de 1957.
e.10|5-Nº 2.726-v.23|5|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76 3630
Licitaciones Públicas
Nº 1.011|57: Se realizará el 29|5|57, a las 11 horas, para la venta de 5.900 tambores de latón de 10 litros y 595 tambores de latón de 20 litros respectivamente.
Nº 1.012|57: Se realizará el 29|5|57, a las 11,15 horas, para la venta de 1.300 tambores varios en desuso.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.13|5-Nº L-2.768-v.31|5|57

D. G. F. M.
Altos Hornos Zapla
Licitación Pública Nº 2|57
El Establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública para el 30 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de materiales eléctricos en general.
Los pliegos de condiciones respectivos deben solicitarse al mencionado establecimiento, estación Gral. M. N. Savio (provincia de Jujuy).
e.13|5-Nº L-2.769-v.17|5|57

Licitación Pública Nº 4|57
El Establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública para el 30 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de: hierros, caños de hierro galvanizado y fundido, material sanitario, chapas y caballetes de fibrocemento, pinturas y maderas de cebil, estacionada.
Los pliegos respectivos, deben solicitarse al mencionado Establecimiento, Estación Gral. M. N. Savio (Pcia. de Jujuy).
e.13|5-Nº L-2.770-v.17|5|57

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 529|57 (DCI)
Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de la oficina central de inspección" en el establecimiento militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.
Apertura de propuestas: 5 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.
Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.
Presupuesto oficial m$n. 236.276,40.
Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.8|5-Nº L-2.695-v.21|5|57

Llámase a Licitación Pública número 130|57, para el día 28 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la provisión de chassis para camiones, furgones carrozados.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.
e.3|5-Nº L-2.626-v.16|5|57

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 527|57 (D.C.I.)
Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del local de montaje de televisores" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de propuestas: 30 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.
Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse, al precio de m$n. 40 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.
Presupuesto oficial: m$n. 330.513,19.
Depósito de Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.
Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.3|5-Nº L-2.627-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 528|57 (DCI)
Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de fuerza motriz en edificios M1 y M2" de la Fábrica Militar Río Tercero, sito en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.
Apertura de propuestas: 4 de junio de 1957 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.
Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.
Presupuesto oficial, m$n. 728.917,05.
Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.6|5-Nº L-2.653-v.24|5|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Capital Federal
Licitación Pública Nº 157
Para el día 24 de mayo de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 157, hora 10.30: Llámase a licitación pública para la contratación de la concesión de locales y sus respectivas instalaciones Nº 1 y 2 para el desarrollo de actividades comerciales ubicados en la Residencia para el Personal Superior, sita en la calle Avda. San Martín Nº 1250|56. — Depósito de Garantía de Licitación 50 o|o de la cuota mensual a ofrecer hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Ejército; asimismo deberá adjuntar a su propuesta un sellado nacional de $ 3.00 m|n. por cada hoja. — Precio de la documentación técnica $ 5.00 m|n.
Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.9|5-Nº 2.706-v.15|5|57

LICITACIONES PUBLICAS Nros. 161 y 162 para el día 24 de mayo de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 161, hora: 10.40. Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de revoques de frente en la obra "Residencia para el Personal Militar y Civil Superior. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.
MONTE CASEROS (CORRIENTES)
Nº 162, hora 10.50: Provisión en los Depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli, de chapas de hierro galvanizado canaletas con destino a la obra construcción de 3 galpones en Monte Caseros (Corrientes). Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.10|5-Nº 2.725-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 152, para el día 29 de mayo de 1957
Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires)
Nº 152, hora 10.... Provisión sobre vagón Buenos Aires de tres transformadores estáticos con destino a varias unidades y dependencias del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000. Precio del legajo Nº 5.751 $ 15.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|5-Nº L-2.654-v.21|5|57

Licitación Pública Nº 143
Para el día 4 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 143 - Hora 10,30: Provisión e instalación de 154 heladeras eléctricas tipo familiar, con destino a la Residencia para Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta. — Precio del legajo Nº 5788: $ 45 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.3|5-Nº L-2.625-v.23|5|57

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
La Dirección General de Sanidad del Ejército llama a Licitación Pública Nº 2|57, para la adquisición de elementos de "Embalaje y envases".
Apertura de propuestas el día 20 de mayo de 1957, a las 10 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.
Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.
e.2|5-Nº L-2.606-v.15|5|57

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
Fábrica Naval de Explosivos (Azul)
La Fábrica Naval de Explosivos Azul, ofrece en venta los automotores que a continuación se detallan:
1 Jeep marca Willys, mod. 45, carrozado en madera tipo rural, con su rueda de auxilio completa. En funcionamiento.
1 Jeep marca Willys, mod. 45, carrocería metálica tipo chatita con su rueda de auxilio completa. En funcionamiento.
1 Jeep marca Willys, mod. 45, con capota de lona, con su rueda de auxilio completa. En funcionamiento.
El pliego de condiciones deberá solicitarse personalmente o por correo a las siguientes dirección: En Azul: Fanazul, Casilla de Correo 19. En Buenos Aires: Delegación Fanazul, Avda. Madero y Cangallo, planta baja, oficina 50.
Apertura propuesta: 28 corriente mes a 10 horas. Horario visitas a fin de que los interesados puedan examinar los vehículos, se ha fijado el siguiente horario de visitas a esta Fábrica: martes a sábado de 9,30 a 11.30 horas. Para cualquier aclaración dirigirse telefónicamente al Jefe del Departamento Administrativo de Fanazul, T. E. 827 y 313.
e.13|5-Nº L-2.771-v.15|5|57

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente Nº D 9.726 c.v|57
Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 4 de junio de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: vehículos tipo jeep o similar. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.10|5-Nº 2.723-v.23|5|57

BASE NAVAL MAR DEL PLATA
Licitación venta 300 tns. carbón piedra
Llámase a licit. pventa 300 tns. carbón piedra depositados en esta Base Naval. Pliegos condiciones e informes: Depto. Intendencia, Base Naval Mar del Plata piescrito o personalm. cipapel sellado $ 3.— m|n. — Apertura: 21 de mayo a 14 hs. en la citada Base Naval.
e.10|5-Nº 2.729-v.16|5|57

Llámase licitación pública, 31 de mayo de 1957, a 11.30 horas, ejecución obra "construcción de dos entrepisos en la sección fundición, Arsenal Naval Buenos Aires", Capital Federal.
Presupuesto oficial $ 385 000.000 m|n. — Garantía de licitación pesos 2.850.00 m|n. — Costo legajo: $ 100.00 m|n.
Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.9|5-Nº 2.707-v.22|5|57

Ministerio de Aeronáutica

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 19|57, a las 9 horas, por grupos electrógenos.

Licitación Pública Nº 20|57, a las 9.30 horas, por equipos radioeléctricos V. H. F., tipo Collins 242 B. y repuestos.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.8|5-Nº L-2.697-v.21|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 233, referente a la realización de los trabajos de refección en el edificio anexo de esta institución. — Los pliegos de condiciones y planos correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 27|5 1957, a las 14.

e.13|5-Nº L-2.753-v.15|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 659, para el día 14 de junio de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un sistema de correos neumáticos para la Obra Nuevo Edificio de Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 950.000 m|n. (novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional). — Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.00 m|n. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.13|5-Nº L-2.754-v.24|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4443, para el día 27 de mayo de 1957, a las 16.30 horas, para contratar el abono de conservación de ascensores y elevadores de agua. — Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.13|5-Nº L-2.755-v.15|5|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias con destino a los Talleres de Intendencia. — Apertura 17 del corriente, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital.

e.14|5-Nº L-2.837-v.16|5|57

Gerencia Departamental Técnica y de Promoción

Llámase a licitación pública para trabajos de arreglo de la instalación sanitaria de las viviendas del "Barrio Carlos Pellegrini", de sucursal San Juan, apertura día 23 de mayo de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración (División Inmuebles y Construcciones). — Retirar documentación ($ 30 el pliego), en la sucursal citada o en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2do. piso, local 231, Capital Federal.

e.13|5-Nº L-2.756-v.17|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de fajina para el personal de servicio. Apertura a las 15, en la Gerencia de Administración, el día 20 de mayo de 1957. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2do. piso, local 219. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — El Gerente.

e.13|5-Nº L-2.757-v.15|5|57

Llámase a licitación pública para trabajos de renovación total de los techos de tejas de nuestro edificio sucursal Añatuya (Santiago del Estero), apertura día 20 de mayo de 1957, a las 15 en la Gerencia de Administración (División Inmuebles y Construcciones). Retirar documentación ($ 40.— el pliego) en la Sucursal citada en la de Santiago del Estero o en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 - 2do. piso, local 231, Capital Federal.

e.9|5-Nº 2.700-v.15|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos, bicicletas, circuladores de aire, heladeras, enfriadores de agua, prensas de acero para copiar, máquinas enceradoras industriales, máquinas para abrochar legajos, valijas banderas argentinas y artículos varios. Apertura el 30 de mayo de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración, pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.10|5-Nº 2.715-v.23|5|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 21.784|56

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas duplicadoras, tipo "Ditto". — La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1957, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|5-Nº L-2.758-v.15|5|57

Expediente Nº 23.935|57

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 1957, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.682-v.21|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 46
SEGUNDO LLAMADO

Expediente Nº 3028|956

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de mayo, a las 13 horas, para la adquisición de 4 juegos de piezas para la conversión del cubo de hélice al Standard del Barril Hendido (Hélice de Havilland para motor Gipsy Queen 70) y 12 palas PPE 1911368 TA-115 de hélice de Havilland. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|5-Nº L-2.845-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 60.
Expediente Nº 40.702|1957

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de mayo, a las 14 horas para la adquisición de tres (3) generadores de corriente eléctrica alternada de 3.000 wats, 220 V. 50 ciclos, con arranque automático o a botón. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.762-v.15|5|57

Llámase a Licitación Pública número 85-P., para la adquisición de chapas de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|5-Nº L-2.600-v.15|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

23|5|57: Contratación bodega para el transporte de productos sucios desde el Caribe (CCCB. 267), a las 12 horas. — 31|5|57: Eslingas de cable de acero (6010), a las 13 h. — 4|6|57: Señalador e indicador para caños (5809), a las 12 h. — 5|6|57: Accesorios para cañería (5888), a las 3.30 h. — 6|6|57: Elementos para vulcanización (5877), a las 9 h. — 7|6|57: Globos y visibles para surtidores (5921), a las 10 h. — 8|6|57: Manómetros (5927), a las 8.30 horas. — 13|6|57: Mejoramiento redes cloacales externas en Destilería Chachapoyas (5978), a las 9 horas. — División Licitaciones, 10 mayo 1957.

e.14|5-Nº L-2.839-v.20|5|57

Licitaciones Públicas

31|5|57: Ropa de cuero (5923), a las 12.30 horas. — 19|6|57: Telas metálicas para zarandas (5940), a las 9.30 h. — 7|6|57: Reacondicionamiento tanque en Destilería La Plata (6006), a las 11 h. — 26|6|57: Electrobombas centrífugas y rotativas (5980), a las 8.30 h. — 1|7|57: Tubos de acero (6002), a las 12 horas.

e.13|5-Nº L-2.759-v.24|5|57

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3599: Herramientas comunes varias. Apart. 20|5, 11 hs. — Pliego Nº 3600: Elementos de medición e instrumentos de control. Apart. 28|5, 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.13|5-Nº L-2.760-v.17|5|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Concurso de Precios Nº 41|57, provisión dirección de montaje y puesta en marcha de equipos y accesorios para la ampliación de una usina termoeléctrica. — Apertura: 17 de junio de 1957, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas. — Luis Calliari, Administrador General.

e.14|5-Nº L-2.838-v.27|5|57

Llámase a licitaciones públicas: Día 20|5|57, Nº 40, comestibles, 16 h.; Nº 38, chapas de hierro, 16.30 h.; Nº 37, maderas, 16.45 h. — Día 23|5|57, Nº 39, material sanitario, 16 h.; Nº 81, repuestos p|automotores, 15.30 h. — Día 10|7|57, Nº 47, barras de sondeo, 16 h. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 horas.

e.10|5-Nº 2.718-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 75|57, para el día 24 de junio de 1957, a las 12 horas, para la provisión de 393 grupos electrógenos de 20 a 1.000 kw., equipos auxiliares y repuestos.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 1.000, podrá consultarse y adquirirse en Agua y Energía Eléctrica E. N. D. E., oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.9|5-Nº 2.704-v.22|5|57

Licitaciones Públicas

16|6|57: 18.000 m3 de kerosene (CCCB. 265), a las 12 horas. — 23|5|57: Alcohol butílico (5974), a las 8 hs. — 29|5|57: Repuestos para tractor Caterpillar (6007), a las 10.30 h. — 30|5|57: Bombas a pistón (5884), a las 10.30 h.; Bomba rotativa (5885), a las 11 h.; Bomba centrífuga (5886), a las 11.30 h.; Pintura general de edificios en Capital Federal (5924), a las 12 h. — 31|5|57: Polipastos (5879), a las 10.30 h.; Acoplados (5882), a las 11 h.; Instrumentos eléctricos (5909), a las 12 h.; Repuestos para motor Internacional (6003), a las 8 h. — 1|6|57: Cañería de conducción (5889), a las 9 h.; Material de limpieza (5894, a las 10 h. — 3|6|57: Herramientas (5892), a las 8.30 h.; Elementos de limpieza (5942), a las 9.30 h. — División Licitaciones, 7 mayo 1957.

e.9|5-Nº 2.702-v.15|5|57

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Destilería La Plata 20|5|57, a las 11 horas. Pliego Nº DLP 1.191; Construcción cunetas y cordones en las Zonas de Crudo e Industrial de la Zona II en la Destilería La Plata. — Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras) de 7 a 13 horas, Destilería Fiscal de La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

Yacimientos Comodoro Rivadavia: 3|6|57, a las 15.30 horas. Pliego Nº M-120; 3 motores Hércules JXD. — 3|6|57, a las 11.30 horas. Pliego Nº 83: Construcción de placares de madera en el Yac. Comodoro Rivadavia. — 5|6|57, a las 15.30 horas. Pliego Nº M-121: Madera Lenga de 3" x 12". — 7|6|57, a las 15.30 horas. Pliego Nº M-122: Madera lenga de 2" x 12".

Pliegos y datos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia. División Licitaciones, 7 mayo 1957.

e.9|5-Nº 2.703-v.15|5|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, transporte hasta la obra y montaje equipo de desferrizador. — Expediente: 29.953|1949. — 15|7|1957, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Reconquista (Santa Fe). — Depósito de garantía: $ 6.110 moneda nacional.

e.14|5-Nº L-2.840-v.3|6|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 31, hasta el 23 de mayo de 1957, 16 horas, provisión madera prensada (Chapadur o similar). — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso Capital. — Pliego, $ 10 moneda nacional.

e.13|5-Nº L-2.761-v.15|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 30, hasta el 24 de mayo de 1957, 16 horas, provisión artefactos eléctricos. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Pliego: $ 22.— m|n.

e.14|5-Nº L-2.843-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.399, para la adquisición de chapas negras de hierro (gruesas y finas), $ 125.000. — Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|5-Nº L-2.844-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Electrobombas, con motor sumergido, arrancadores, tableros y accesorios. — Expediente: 2130|1957. — 4|7|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.3|5-Nº L-2.621-v.16|5|57

LICITACION PUBLICA

Construcción Establecimiento Potabilización Suquía (Córdoba) 1ra. etapa. — Expediente: 35.440|1956. — 14|6|1957, a las 15.15. Depósito de garantía: $ 101.708,50 moneda nacional.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba.

e.30|4-Nº L-2.486-v.21|5|57

Prolongación galería de exploración en Comodoro Rivadavia.

Expediente: 28.812|1956. 14|6|1957, a las 15. Depósito de garantía: pesos 28.000 moneda nacional.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Comodoro Rivadavia.

e.30|4-Nº L-2.488-v.21|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tramo Bahía Blanca — Ombucta (Km. 697 — Km. 732), pesos 3.387.465,00.

Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.644-v.24|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 9, tramo Santiago del Estero — Las Termas, Sección: Km. 30 — Km. 65,362, $ 18.599.332,05.

Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.646-v.24|5|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.072, hasta 24 mayo 1957, 16,30 horas, provisión: tubos flexibles de cobre y acero para vapor. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|5-Nº L-2.841-v.16|5|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.071, hasta 24 mayo 1957, 17 horas, provisión: acero dulce común perfil media caña. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y

Vías Navegables. Dirección de Suministros, C. Calvo 190. 2º piso. Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.14|5-Nº L-2.842-v.16|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3074. hasta el 27 de mayo de 1957, a las 17 horas, provisión de acero laminado en barras para hormigón armado. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, C. Calvo 190. 2º piso. Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.10|5-Nº 2.721-v.23|5|57

Llámase a Licitación Pública número 3.070 hasta el 21 mayo de 1957, a las 17 horas, provisión curupay, viraró, lapacho, cedro, quina en rollizos, quebracho colorado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso; Capital Federal. Pliego $ 15.— m|n.

e.8|5-Nº L-2.687-v.21|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 7. tramo Liniers — Ramos Mejía. $ 1.427.223,80.

Presentación propuestas: 5 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.647-v.24|5|57

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo sección Km. 0,600 — Km. 2,600 (construcción de columnas permeables) ha sido postergada para el día 27 de mayo a las 15 horas.

e.2|5-Nº L-2.598-v.22|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 3. tramo Dorrego — Bajo Hondo (Km. 692 — Km. 652.8). pesos 6.644.489.60.




Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Presentación propuestas: 23 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2.473-v.20|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 9. tramo Sant' go del Estero — Las Termas, sec. Km. 0 — Km. 30. $ 16.423.072.65.

Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2 474-v.20|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Irene — Dorrego (Km. 549.5 — Km. 593), $ 4.536.132,40.

Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. e.26|4-Nº L-2.421-v.17|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 14, Accesos al puente s|arroyo Gualeguaycito, tramo Concordia — Límite c|Corrientes, $ 1.115.820,50.

Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.26|4-Nº L-2.422-v.17|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Makalle - Fortín Aguilar, $ 9.226.742,30.

Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital. e.25|4-Nº L-2.412-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 3382.

Postérgase para el día 20 de mayo, a las 12,30 horas, ampliando a 100 el número de chassis de camiones de 5 toneladas de capacidad de carga, con caja volcadora, a carrozar, con un nuevo presupuesto de 2.300.000. — Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. e.3|5-Nº L-2.618-v.17|5|57

Licitación Pública Nº 41. — Llámase a licitación hasta el día 16 de mayo de 1957. a las 16 horas para la provisión y colocación de armaduras metálicas por "ajuste alzado" en el Edificio Principal de la Ciudad Universitaria de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 1.050.762,25 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División licitaciones y contratos. Avda. 9 de Julio 1925. piso 11º, Capital Federal, como así también en la Jefatura Técnica Administrativa de la Obra Ciudad Universitaria de Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Provincia de Córdoba.

Precio de la documentación: $ 40.00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos. Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 1957, hasta las 16 horas y Jefatura Técnica Administrativa de la Obra, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.24|4-Nº L-2.370-v.15|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 141|57, hasta el día 17 de junio de 1957, a las 17 horas, para la provisión y entrega, montados en obra, de los equipos portátiles de aspiración e impulsión neumática de cereal, destinados a las plantas de silos subterráneos de Villa Constitución, Bella Vista, San Martín (Unidad XVI), y Rosario, situadas en la Provincia de Santa Fe, y Quequén, San Pedro, Grunbein, Pergamino. Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Darregueira, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires. — Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — Pliego: $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.300.000 m|n.

e.3|5-Nº L-2.622-v.23|5|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 58-P|57

Nº 58-P|57, 23|5|57. a las 12.30. — Por la provisión de uniformes de invierno, camisas y mamelucos. Pliego de condiciones, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2 piso, Capital Federal, de 11,30 a 18. — Hugo A. Palma Adscripto a la Dirección Comercial, Sección Propaganda.

e.14|5-Nº L-2.836-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 74-P|57

Nº 74-P|57. 24|5|57, a las 13. Por la provisión de 320 toneladas de papel para la impresión de guías. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones. Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal. de 11.30 a 18.

e.13|5-Nº L-2.752-v.15|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Ferrocarril General Urquiza

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 28|5|57: Priv. 700, 8 hs. tela y cuerina p encuadernación; Priv. 699. 8.30 hs., plumas escribir varias; Pub. 264, 9 hs., asientos in.. y sup. pielást. helicoidales. Pliego $ 25. Pub. 265, 10 hs., tierra refractaria. Pliego $ 20. Pub. 184, 11 hs., torre enfriamiento Usina Km. 14. Pliego $ 50. Pub. 266. 12 hs., bulones hº cab. y tuerca exag. Pliego $ 20.

Apertura 29|5|57: Priv. 649, 8 hs., cerraduras arrimar y medio embutir varias. Venta 5 - 8.30 hs. acumuladores en desuso. Pub. 267, 9 hs., acero dulce común barras redondas. Pliego $ 20. Pub. 268. 10 hs., bulones para cambios y cruzamientos. Pliego $ 35. Pub. 269, 11 hs., papeles varios tipos. Pliego $ 20. Pub. 270. 12 hs., acero dulce en planchuelas v|medidas. Pliego $ 20.

Apertura 4|6|57: Pub. 271, 9 hs., alquiler local p|negocio vivienda. Estación Ibicuy (E. Ríos). Pliego $ 30. Pub. 272, 10 hs. latón (tipo metal Muntz) v|clases y medidas. Pliego $ 20, Pub. 273, 11 hs., guadarropas de acero. Pliego $ 20. Pub. 274, 12 hs., faroles: señal de mano, p|barreras y costado tren. Pliego $ 20. — Retirar pliegos en Departamento Suministros. Sección Licitaciones. Fco. Lacroze, Cap. Federal días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.10|5-Nº 2.724-v.24|5|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 8|57. — Para la adquisición de 250 vagones tolva (Hopper) para transporte de balasto de vía (165 para trocha 1.676 mm. cap. 50 TT., 17 trocha 1.435 mm. para 45 TT. y 68, trocha 1.000 mm.).

El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones. Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital. todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Fecha de apertura: 26 de junio de 1957. a las 14,30 horas.

Precio del pliego $ 750.— moneda nacional. e.2|5-Nº L-2.602-v.15|5|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

F. 5.547: Ganchos de acero, de tracción, pliego m$n. 25, ap. 3|6. 9 hs. — F.5548: Tornillos, tuercas, contratuercas, engranajes, etc., de acero, pliego m$n. 30 ap. 3|6, 10 hs. — F.5549: Aros, bujes, cajas etc. de bronce, pliego m$n. 25 ap. 4|6. 9 hs. — F. 5.550: Levas, cajas, cerrojos etc., de hierro fundido, pliego m$n. 30, ap. 4|6. 10 hs. — G.977: Cartulinas, papel imprimir, tela, carbónicos, etc., pliego m$n. 10, ap. 5|6. 9 hs. — G.978: Centrales automáticas y teléfonos, pliego m$n. 25, ap. 17|6. 9 hs. — G.979: Estopa de algodón, pliego m$n. 20. ap. 5|6. 10 hs. — G.980: Lámparas eléctricas, pliego m$n. 10. ap. 6|6, 9 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales. R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 12 horas.

e.14|5-Nº L-2.847-v.27|5|57

Licitaciones Públicas

G. 972: Bulones de acero dulce; pliego m$n. 10; ap. 24|5. 13 horas. — G. 973: Accesorios para ejes, de acero; pliego m$n. 25; ap. 24|5. 14 horas.

Pliegos de condiciones, a retirarse de los Almacenes Generales. R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.3|5-Nº L-2.624-v.16|5|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de: Bielas acoplantes y motrices para locomotoras. — Expte. M. 57|109. Apertura 18|6|57. a las 14 horas. — Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977. piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. —

e.13|5-Nº L-2.763-v.17|5|57

Expediente M. 57|104

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Madera de curupay paraguayo o cebil moro". Apertura: 21|5|57, a las 14 horas. Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º. Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.

e.7|5-Nº L-2.671-v.20|5|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 4 tramos metálicos de 31.50 m. cada uno, para los puentes sobre el arroyo Yacoirate en Km. 1255|771 C. (2 tramos): sobre el Río Grande: en Km. 1298|158 C. (1 tramo) y en Km. 1303|401 C. (1 tramo) en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al Pliego de Condiciones número 19.029|56. — Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de los 3 puentes o por separado. — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 14 horas, del 13 de junio de 1957. — El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito de Jujuy, y en la Oficina Nº 429. 4º piso, de esta Administración, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 200 m|n. — La Administración.

e.14|5-Nº L-2.843-v.27|5|57

AL. C. P. 14|57

Licitaciones públicas. — 23 mayo 1957, 14 horas. — Confección únicamente de uniformes. — O. C. 58|57.

23 mayo 1957, 15 horas. — Correas de suela. — O. C. 29|57 Ax. 4.

30 mayo 1957, 15 horas. — Placas de goma p|tracción. — O. C. 23|57.

30 mayo 1957, 16 horas. — Bulones, tirafondos y arandelas p|vía. — O. C. 48|56 Ax. 10.

31 mayo 1957, 14 horas. — 100 casillas carpas tipo ojival. — O. C. 38|56 Ax. 17.

31 mayo 1957, 15 horas. — 10.750 Jgos. de fundición y forja para señalamiento. — O. C. 10|56 Ax. 6.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4. Capital. — La Administración

e.6|5-Nº L-2.649-v.17|5|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302. Oficina Nº 407. 4º piso. Buenos Aires.

Nº 626 — 8.S.1|31. — Descarga de 300.000 toneladas de carbón de piedra y coke. 3|6|57. 14 horas, en el Puerto de Buenos Airse.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Delegación Almacense. Avda. Maipú 1302. 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas.

e.9|5-Nº 2.705-v22|5|57

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.